



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 21 de febrero de 2006

NÚM. 23

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a LAURA ALBA CUADRADO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2006

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado cruce de [Los Abetos](#) en la N-121, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la [N-121-A](#) hasta que finalicen las obras, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el [Bono-Estudiante/lkas-Bono](#), presentada por el G.P. Aralar.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 12 horas y 31 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado cruce de Los Abetos en la N-121, presentada por el G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra (Pág. 2).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra). En el turno a favor intervienen la señora Figueras Castellano (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), el señor Jiménez Hevas (G.P. Aralar) y la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna). En el turno en contra toman la palabra los señores León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Pérez-Nievas López de Goicoechea (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica del señor Lizarbe Baztán (Pág. 2).

Se rechaza la moción por 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 4).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la N-121-A hasta que finalicen las obras, presentada

por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 4).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Figueras Castellano. En el turno a favor intervienen el señor Jiménez Hervas, la señora Santesteban Guelbenzu y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto). En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán y Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica de la señora Figueras Castellano (Pág. 5).

Se rechaza la moción por 1 voto a favor, 8 en contra y 6 abstenciones (Pág. 8).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el Bono-Estudiante/Ikas-Bono, presentada por el G.P. Aralar (Pág. 8).

Para la defensa de la moción toma la palabra el señor Jiménez Hervas. En el turno a favor intervienen el señor Lizarbe Baztán y las señoras Figueras Castellano y Santesteban Guelbenzu. En el turno en contra toman la palabra los señores Tabar Oneca (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica del señor Jiménez Hervas (Pág. 9).

Se rechaza la moción por 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención (Pág. 11).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 19 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 31 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado cruce de Los Abetos en la N-121, presentada por G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Buenos días, señorías. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. Vamos a dar comienzo con el primer punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a mejorar el denominado cruce de Los Abetos, en la Nacional 121, presentada por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra. Tiene la palabra su portavoz, señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Esta moción tiene por objeto, como su propio tenor literal indica, la mejora de uno de los puntos negros más conocidos en la Comunidad Foral. Lo cierto es que de las preguntas que este grupo parlamentario viene formulando al Consejero de Obras Públicas se deduce claramente cuáles son los puntos negros, pero las medidas que adopta son claramente insuficientes. Por ejemplo, en este punto negro la única medida adoptada ha sido la colocación de una señal vertical, es decir, una señal puesta de pie, para que me entienda todo el mundo, en la que aparece simple y llanamente con fondo amarillo una limitación de velocidad que, por otra parte, ya existía con anterioridad. Sabemos que esto es muy barato, pero es tan barato como ineficaz, más allá de que pueda ayudar, eso sí, al esmero que puedan poner las patrullas de la Policía Foral o de la Guardia Civil de Tráfico a la

hora de multar a algún conductor. Pero no es, evidentemente, un plan de choque para la siniestralidad en este punto.

Nosotros, por eso, con un texto formulado con la suavidad que requiere para que pueda ser susceptible de apoyo por Unión del Pueblo Navarro y CDN, planteamos que sea el Gobierno, lógicamente, el que haga las cosas, pero dándole algunas indicaciones para que la situación no se quede en simplemente nada, como sucede ahora, y son las actuaciones en materia de mejora de la señalización horizontal y vertical, que es claramente deficiente y la reforma de las tres intersecciones existentes en estos momentos. Son tres las vías de comunicación que confluyen, al margen de la intersección, con alguna instalación privada, son tres las intersecciones que en estos momentos hay y pensamos que están en un estado bastante lamentable, incluso la instalación de alumbrado.

Suponemos que esto del alumbrado puede generar todo tipo de opiniones y de malos entendidos, pero tengan en cuenta sus señorías que ya sabemos que desde un punto de vista técnico no es conveniente la instalación de alumbrado en los cruces de una carretera si no se instala en todos sus cruces, esto es cierto, pero también es cierto que esto no es el paso de una carretera en un cruce, sino que es la confluencia de la Nacional 121, de la Navarra 134 y de la Nacional 113. Por lo tanto, no estamos ante un cruce de una carretera principal con una carretera secundaria, sino ante la confluencia de dos carreteras con denominación de Nacional y una carretera con la denominación de Navarra, que es popularmente conocida como el eje del Ebro y que tiene una característica importante en la red de carreteras de Navarra. Por lo tanto, no vemos ninguna dificultad. Por supuesto, no hay normativa de tipo técnico. Tampoco nos parece que cualquier argumentación en el sentido de que si ponemos luces en este cruce tendremos que ponerlas en todos..., no nos parece que el tema sea exactamente así, en unos habrá que ponerlas, en otros, simple y llanamente, no.

En cualquier caso, la normativa de alumbrado público en las autopistas es muy clara al respecto y la señalización de determinados cruces precisamente es para aumentar la seguridad y reducir la siniestralidad. Por lo tanto, sí que nos parece que tendrían que contemplarse este tipo de actuaciones en aquellos puntos negros donde la siniestralidad no está disminuyendo, como es el caso de este cruce, de esta intersección conocida como cruce de Los Abetos, y que tan bien conocen no solamente todos los que pasan por allí, sino especialmente las personas que viven en la Ribera. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias a usted, señor Lizarbe. ¿Portavoces que

deseen intervenir en el turno a favor? Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que lo ha explicado divinamente el señor Lizarbe, por lo tanto, no es cuestión de reiterar la explicación, dado que los que habitualmente pasamos por esa zona lo conocemos y, efectivamente, es un punto de una intersección que lleva a la unión de tres carreteras y que además tiene mucho tráfico. Me parece de todo punto de vista razonable y razonado el que se admita esa propuesta. Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de la moción, entendiendo que lo que se persigue con ella es la mejora de la situación que en este caso es claramente susceptible de ser mejorada. Por lo tanto, contará con nuestro voto a favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Muchas gracias, señora Figueras. Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Intervengo para decir que también vamos a votar a favor, entre otras cosas porque con lo que hay ahora cualquier cosa que se haga seguramente mejorará la seguridad del mismo, porque la verdad es que en las condiciones actuales —coincide que yo pasé el sábado pasado— es un cruce puro y duro, es decir, es el cruce de toda la vida. Entonces, parece que la importancia de este tipo de carreteras requeriría que se hiciera más de lo que hay en estos momentos. Por lo tanto, yo creo que estaría bien hacer esa instancia al Gobierno, otra cosa es que las actuaciones que luego ponga encima de la mesa nos gusten más o nos gusten menos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor Jiménez. Señora Santesteban, tiene la palabra.

SRA. SANTESTEBAN GUEL BENZU: Gracias, señora Presidenta. Yo no iba a dejar pasar la ocasión de mejorar la 121, aunque sea en el cruce de Los Abetos, porque espero que aunque sea de abajo para arriba vaya llegando la vez que tengamos los cruces en mejores condiciones. De todas maneras, ya tarda. Con la solución de las rotondas que se hacen en cualquier sitio no veo cómo no se puede organizar ahí el tráfico de cualquier manera mejor de la que está. En todo caso, los que la padecen dan razones más que suficientes para pedir que se haga algo y, desde luego, contará con nuestro voto favorable.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señora Santesteban. En el turno en contra, señor León, tiene la palabra.

SR. LEÓN CHIVITE: Gracias, señora Presidenta. Señorías, primero, niego la mayor, y es que dentro de los puntos negros de las carreteras forales no se encuentra en estos momentos el cruce de

Los Abetos. Hay ocho puntos negros y ninguno es el cruce de Los Abetos. Se sacó de esa catalogación porque se han hecho cosas. Claro, dice la exposición de motivos que lleva años sin que se introduzcan las mejoras necesarias. Años pueden ser dos o pueden ser quince. Yo creo que esta moción va más a quince que a dos, y no es cierto. Aparte de ese cartel, se han hecho otra serie de cosas y los que pasamos por allí las conocemos: los guardas sonoros, las líneas sonoras, el carril central. Pero bien, primero, niego que sea un punto negro y que haya que tratarlo como tal.

En estos momentos se encuentra en exposición pública, yo creo que acaba el lunes, una de las variantes del eje del Ebro, cual es la variante de Arguedas y Valtierra, y nos consta que se presenta una alegación por parte de los dos ayuntamientos conjuntamente para ver si esa variante puede trasladarse a la zona sur de Los Abetos, que sería la intersección con la entrada a la autopista, teniendo en cuenta que el 75 por ciento del tráfico que se genera en ese punto de la parte de Arguedas y Valtierra va al sur, bien a Madrid, bien a entrar en la autopista o bien a visitar las centrales de Castejón, y que sólo el 25 por ciento coge dirección Pamplona. Entonces, plantean ambos ayuntamientos hacer una rotonda en esa intersección donde el tráfico iría prácticamente a coger la autopista o bien hacia Zaragoza-Logroño o hacia Madrid. Por lo tanto, yo creo que el señor Lizarbe remataría su divina intervención si retirase la moción y esperásemos a ver las alegaciones que en ese sentido plantean los ayuntamientos de Arguedas y Valtierra. Mientras tanto, si la mantiene, votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor León. Señor Pérez-Nievas, tiene la palabra.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOEHEA: *Gracias, señora Presidenta. Intervengo simplemente porque, efectivamente, dice y expone bien el señor León la situación actual de esa zona, que está en estudio o en fase de alegaciones todo lo que es la nueva variante de toda esa zona y, por lo tanto, entendemos que ése es el marco adecuado para establecer cuál es la solución a ese cruce que se nos dice que es un punto negro. Por lo tanto, haciendo nuestras las argumentaciones del señor León, votaremos en contra de la moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Lizarbe, ¿quiere hacer su réplica?*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Brevísimamente, señora Presidenta, porque los guardias dormidos a los que se refiere el señor León como mucho se han ido reponiendo conforme los automóviles y los*

camiones los han ido levantando, porque hace bastante tiempo que hay guardias dormidos.

Y respecto al carril central, ya tiene sus años también. El carril central, que no es tal carril central, sino que sólo hay un carril de aceleración y desaceleración, concretamente de desaceleración para girar hacia Arguedas-Valtierra, también tiene ya trienios, aunque le puedo decir que tiene quinquenios también, no del burro, pero sí quinquenios. Entonces, claro, ésta es una historia bastante vieja.

Yo no voy a comentar nada más sobre de dónde tiene que venir la luz a ese cruce, pero fuentes de energía, desde luego, hay bien cercanas. Lo digo porque usted es quien ha sacado el tema de decir: igual es que van para allí. ¿Se va para Cintruénigo también por ese cruce?, ¿no?, la 113 será la de Cintruénigo directamente.

En consecuencia, sobre el tema de las variantes ya hablaremos otro día porque hoy no toca, ahora lo hago sólo argumentalmente. Del tema de las variantes sobre la Navarra-134 ya hablaremos porque, efectivamente, eso se irá haciendo pero con el paso del tiempo, tiempo y mucho tiempo, más allá de que el hábil Consejero de Obras Públicas de esta Comunidad ya se ha hecho varias fotos, eso sí, con todos los alcaldes por donde pasen, no pasan o puedan pasar las citadas variantes, pero, claro, largo me lo fiáis, amigo Sancho. Por lo tanto, a mí me parece que las soluciones hay que darlas ahora y, bueno, si han quitado el punto de Los Abetos de los puntos negros, me alegro mucho de saberlo, aunque el peligro sigue siendo el mismo. La última respuesta que tengo del Departamento de Obras Públicas dice que sigue siendo punto negro, si ahora lo han quitado, no sé, igual es que hacen como en las listas de espera, quitar gente para que parezca que hay menos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Lizarbe. Vamos a proceder a la votación de esta moción. ¿Votos a favor? 7. ¿En contra? 8. Por lo tanto, queda rechazada la moción.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la N-121-A hasta que finalicen las obras, presentada por G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impedir la circulación de camiones por la N-121-A hasta que finalicen las obras. Ha sido presentada por Izquierda*

Unida de Navarra y para su defensa tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Esto es un intento más de evitar en lo posible y en la medida en que podemos hacerlo... Entiendo que estamos en la obligación de proponer cosas de este tipo, sabiendo que no son fáciles, pero que no son imposibles. O sea, en este caso pedimos que el propio departamento plantee claramente por dónde y cómo tienen que trasladarse los camiones para evitar problemas de accidentes que en una inmensa mayoría de los casos acaban en muerte. Creo que es un ejercicio de absoluta responsabilidad y, además, no de posibilismo, sino de realismo.*

Anteriormente ha comentado la propia Alcaldesa de Estella que en un momento determinado se decide que los camiones no pasen por el centro de la ciudad y no pasa absolutamente nada. Quiero decir, en ese sentido, que se pueden tomar decisiones de este tipo no en ésta, también en otras carreteras. Bueno, pues en ésta coincide que hay vías alternativas que son gratuitas, por lo tanto, se da la circunstancia de que evitas un tráfico masivo que en el sentido de los camiones o de tráfico pesado ha tenido consecuencias nefastas y con resultado de muerte en cantidad de ocasiones. Hay vías alternativas por las que no tienes por qué pagar un euro. Por lo tanto, ¿es problema de que aquí pueden circular con más velocidad?, ¿es problema de que el trayecto es más corto? Bueno, pues será una cuestión a valorar, pero, desde luego, la que tiene que prevalecer en todo caso hasta que se concluyan y, además, ahí hay un compromiso limitado en veintiséis meses, pues es optar por que la siniestralidad sea la menor posible y, en ese sentido, creo que el ejercicio de obligación por parte del departamento se puede dar, y en este caso lo único que pedimos es que el Gobierno haga las gestiones necesarias para impedir que por esta carretera circulen aquellos camiones que no van a tener que ejercer ningún tipo de trabajo entre los pueblos, que se evite o se impida que circulen los de largo recorrido. Y eso es posible.

Por lo tanto, nosotros creemos que es una propuesta como otras muchas que se han barajado desde el departamento, aquella a la que se llegó con el acuerdo de los diferentes ayuntamientos, pero ésta es una más que, desde luego, no debe ser en absoluto despreciada. Consideramos que hay razones objetivas suficientes como para que sea considerada por el Gobierno y por eso la mantenemos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señora Figueras. ¿Portavoces que deseen intervenir a favor? Señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Voy a intervenir a favor; aunque me voy a abstener en la votación y voy a intentar explicarlo. Yo creo que en el fondo depende de cómo evolucionen los acontecimientos, esperemos que vayan a bien, sobre todo en lo que tiene que ver con el tema de accidentes, mortalidad y demás que no se agrave el tema, pero sí es cierto que en un momento dado quizá incluso nuestro grupo se plantee una decisión o una toma de posición de este tipo. En este momento nos abstentemos porque entendemos que la medida es fuerte, es importante, tiene repercusiones a muchos niveles y tenemos dudas sobre si en estos momentos tenemos que apostar ya por una decisión de ese tipo, pero no es menos cierto, como digo, que si el tema no se va resolviendo y no va evolucionando favorablemente y se siguen produciendo accidentes con consecuencias bastante graves, etcétera, pues igual en un momento dado tenemos que retomar esta decisión y buscar que sobre todo los camiones de largo recorrido que no prestan un servicio directo a la zona tengan que pasar por otro lado. En estos momentos, simplemente vamos a optar por una posición de prudencia ante la propuesta que igual habría que retomar, desde nuestro punto de vista, en un momento dado. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Jiménez. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Yo me voy a abstener porque lo que piden ahora los de Izquierda Unida yo ya lo pedí antes y es por eso, porque me enteré de que Navarra no tenía competencias, por lo que yo reivindicqué en un pleno que era una ciudadana comunitaria exactamente igual que los de Bariatou y que los de Urrugna, que en sus municipios tienen la prohibición de que camiones de más de siete toneladas y media que no presten servicios a las localidades no puedan circular por la ruta Nacional 10 y tengan que ir obligatoriamente por la autopista. Pero eso no es posible porque Navarra no tiene competencias de tráfico y sólo puede recomendar a los camioneros que no utilicen la 121. Y, claro, como ahora todos los camioneros tienen GPS, salen de El Ejido y ponen: la ruta más corta, y, desde luego, van todos por la 121-A.*

Razones por las que van por la 121-A, todas. No tiene desniveles, ahorran combustible, tienen una infraestructura muchísimo mejor que la que da la A-15 a la hora de estacionamientos, tienen mejores servicios, y además se quedan mucho más cerca de la frontera cuando quieren empezar a circular los domingos por la noche, o sea, no es baladí, hay un montón de circunstancias por las que los camioneros eligen, y lo de que no tienen que pagar, pues, de verdad, uno que pasa por la Ciudad del Transporte y va a Behobia paga dos pe-

jes, uno en Zuasti y otro en la variante de San Sebastián, y si viene por la 121-A no paga. Yo entiendo a los camioneros, y al final me parece que no podemos convertirles en la causa del problema porque, en realidad, sí pueden circular, el Gobierno de Navarra se limita a recomendar. Eso por una parte.

Por otra parte, no me parece que la solución sea decir que no pasen camiones, porque la actividad de los camioneros genera ingresos económicos, la zona tampoco es jauja en terrenos industriales, es una zona en la que el transporte tiene mucha incidencia y nos parece que sería muy lesivo para la zona que dejasen de pasar precisamente esos camiones que son los que gastan gasolina, los que dan pernотaciones, los que generan entradas a la gente de la zona. En todo caso, nosotros sí que estamos por la labor de hacer un seguimiento, y los cinco alcaldes tenemos ahora pendiente una reunión con el Consejero para ver qué resultado están dando aquellas medidas alternativas.

De todas maneras, ayer coincidimos los cinco alcaldes de la zona con el Director General de Transportes, y uno de los alcaldes, que es camionero, al comentar que tendríamos hoy esta moción, yo les decía que me preocupa el caos que se puede generar el día que empiecen las obras, ojo, de Behobia hacia Endarlatsa y de Bera hacia Endarlatsa, o sea, que va a quedar..., y nosotros no tenemos otra alternativa, ésa es una ratonera. La alternativa que queda es que todo el tráfico pase por el centro de Bera y que Bera sea la 121-A mientras duren las obras. En ese caso, como los camioneros también tienen recursos, decía: es muy fácil, lo más fácil va a ser que el primer día que empiecen los camioneros tengan que estar tres horas esperando porque tienen prioridad los coches y tal, y automáticamente dejarán de pasar. O sea, es mucho más efectivo que el GPS y que todo, porque un camionero va y dice: oye, en la 121-A hay retenciones de tres horas porque están en obras. En ese caso, sí que es cierto que planteábamos otro tipo de iniciativas y que, desde luego, habrá que contemplar a qué tipo de transporte nos estamos refiriendo, pues cuando lleguen las obras, desde luego, de forma absolutamente unilateral y por interés propio, se desviarán hacia otro sitio.

Entre tanto, desde luego, yo estoy absolutamente convencida de que las medidas que se están haciendo ahora están mejorando, de hecho, llevamos una temporada bastante tranquila con respecto a los accidentes, pero también hay que decir que no cifremos la falta de siniestralidad en el arreglo de la carretera, y el camionero de ayer, por ejemplo, decía que para él una solución sería poner raya continua de Sunbilla a Behobia. En todo lo que en este momento no tenga tres vías, desde luego, ahí hay raya continua, y muy pocas

posibilidades de adelantar con garantías y sabemos que la seguridad va a ser a costa de circular más despacio, de circular de otra manera, pero, de todas formas, no podemos empezar a renunciar a lo que es en principio un ingreso económico no poniendo otras medidas que garanticen que se pueda ejercer la actividad con otras medidas que en este momento considera que se han puesto y que no sean suficientes, porque aquí se dice: hasta que se acaben las obras, pero es que no se han empezado.

Estoy de acuerdo con lo que decía el señor Jiménez, vamos a hacer un seguimiento, esperamos que no haya que tomar esto porque la evolución misma del desarrollo de las obras haga que los camioneros no vengan porque las actuaciones que se tienen que hacer en la carretera imposibiliten que elijan esa ruta frente a otras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señora Santesteban. ¿Quería intervenir en este turno? Señor Etxegarai, tiene la palabra.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señora Presidenta. Había solicitado la palabra antes. También yo me voy a abstener en esta moción porque entiendo que, primero, no se puede prohibir el paso de camiones por la 121-A; segundo, ya están los paneles indicativos con las recomendaciones para que se utilice la A-15; y, tercero, porque en este momento los camioneros además del GPS llevan sus emisoras y se avisan inmediatamente de las incidencias que hay en la carretera y, por lo tanto, no hay ningún riesgo de que colapsen la carretera en el momento en que haya retenciones.

Además de eso, nos encontramos en la zona con unas inversiones importantes de gente de la misma comarca en cuanto a gasolineras, en cuanto a restaurantes que están funcionando en este momento gracias a los camioneros que pasan por la zona, y obligándoles a ir por otro sitio estaríamos de alguna forma discriminando al camionero porque le obligábamos a pagar dos peajes bastante caros y además a hacer unos sesenta kilómetros más de recorrido que en ningún caso le conviene al camionero. Por lo tanto, en este momento me abstendré y más adelante ya miraremos las medidas que se pueden tomar al respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor Etxegarai. Disculpe, no le había visto solicitar el turno. En el turno en contra, señor García Adanero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Por los argumentos que daban la señora Santesteban y el señor Etxegarai nosotros vamos a votar en contra porque alguien tendrá que rechazar esta moción que, desde luego, tiene bastante poco sentido, como digo, con los argumentos que han dado los

portavoces que me han precedido en el uso de la palabra.

Prohibir a los camiones circular por la Nacional 121-A yo creo que no tiene ningún sentido. Imagínese usted, señora Figueras, que hubiéramos hecho eso con la 232, que hubiéramos dicho: como hay accidentes en la 232, que no circule ningún camión mientras se desdobra, que vayan por otras rutas que no sea la autopista, otras rutas comarcales, etcétera, de la zona. ¿Qué hubieran dicho ustedes? Hubieran dicho que nos habíamos vuelto locos, y no le voy a decir eso, pero similar, porque pedir esto, hombre, yo creo que tiene menos fundamento. Ya le han dado todos los argumentos. Se tendría que poner uno aquí en la puerta de Pamplona mirando, a ver, ¿usted adónde va?, ¿hasta Irún?, ¿no va a parar hasta Irún? Entonces, puede ir por aquí. Yo creo que su aportación a que la 121-A funcione se puede hacer desde otros parámetros y todos estamos por la labor de que se terminen las obras de la 121, que se inicie la parte que queda por iniciar, que ya están los proyectos, ya está el acuerdo con la Diputación de Guipúzcoa. Por lo tanto, nosotros confiamos en que se va a terminar en el plazo previsto y a partir de ahí, como bien decía la señora Santesteban también, se llegue a un acuerdo con los alcaldes de la zona para que, en la medida de lo posible, se les den unas rutas alternativas a aquellos camiones que no tienen que parar por la zona, pero, a partir de ahí, la obligatoriedad o la prohibición yo creo que son medidas desproporcionadas.

En ese sentido, habrá que ver, como se ha dicho también por estos portavoces, cómo funciona el acuerdo al que se llegó, las medidas que ha puesto o que va a poner o está poniendo en estos momentos el Departamento de Obras Públicas y a partir de ahí ver la evolución del tráfico. También es cierto que quizá, porque es lo de siempre, en los accidentes uno..., luego hay que saber por qué han sido los accidentes. Uno sabe que los lugares para adelantar en esa carretera son mínimos y que algunos adelantan allá donde no se puede, así son las cosas también, todo hay que decirlo, y, por lo tanto, muchas veces habría que analizar el porqué de un accidente. Todos tenemos la experiencia de que por mucho que se mejoren las carreteras no siempre disminuye el número de accidentados y, por lo tanto, creo que desde la responsabilidad hay que votar que no a esta moción si no la retira antes de que llegue el momento de la votación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor García Adanero. Señor Lizarbe, tiene la palabra.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que nosotros hemos pedido intervenir en el turno en contra pero el voto va*

a ser de abstención porque en la moción que presenta Izquierda Unida valoramos la necesidad de afrontar actuaciones en esa carretera tal y como están las cosas, no solamente en cuanto a la mejora y a las obras, que es el tema principal, sino también en cuanto a la seguridad vial.

Pensamos que eso tiene que afrontarse, al menos de momento, como ya se ha apuntado por aquí, con medidas policiales, de vigilancia de tráfico, y hay mil posibilidades de hacerlo: parando el tráfico de los camiones cuando estén las obras, sin ir más lejos, en determinadas horas, y dando prioridad a los vehículos y, evidentemente, también con medidas de señalización horizontal y vertical, sin perjuicio de que, como también ha dicho el señor Jiménez, nos parece que ésta es una cuestión que necesitaría una reflexión mayor y probablemente en un momento más oportuno y con carácter global, entre otras razones porque mientras siga existiendo la decisión de determinadas restricciones de tráfico por parte de la Comunidad Autónoma Vasca y del Estado francés también, lógicamente, Navarra tiene que plantearse esa cuestión, y probablemente respecto a los festivos habrá que llegar a valorar la necesidad incluso de la prohibición porque, si no, sabemos perfectamente que la Comunidad, especialmente del cruce de Los Abetos hacia arriba, se acaba llenando de camiones que esperan la hora para cruzar la frontera, cosa que no pueden hacer en otro lado.

Por lo tanto, nos parece que este tema habría que hacerlo con un carácter de mayor globalidad, pero que hoy por hoy, salvo que las cosas se pusiesen francamente insostenibles, lo que hay que hacer es que actúe la Policía Foral de Tráfico, que actúe duramente, ésa es la realidad, y que, por supuesto, las medidas de señalización vertical y horizontal traten de frenar en la medida de lo posible cualquier imprudencia o cualquier exageración al respecto.

En cualquier caso, la solución a este tema, como también se ha dicho por parte de todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, está en la mejora de la 121-A. Todo lo demás son medidas para reprimir conductas ilegales, evidentemente, pero son medidas duras, son medidas policiales y, por lo tanto, solo se conseguirá lo que quiere la moción cuando realmente esas obras se inicien y cuando vayan avanzando de forma rápida, pues ésa es la solución verdadera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Lizarbe. Señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Obviamente, voy a votar en contra. No vamos a hacer ningún juego dialéctico porque uno no tenía conciencia tan clara de que la moción era tan dis-*

paratada, pero las personas afectadas nos dan argumentos que yo hago míos, y suscribo literalmente la intervención de la portavoz de Eusko Alkartasuna, excepto la primera frase, que dice que va a abstenerse, lo demás lo suscribo palabra a palabra y literalmente para oponernos. Yo entiendo sinceramente que son argumentos de peso, razonados, razonables, estamos en lo que estamos, o sea, que es una ilegalidad, es imposible que se prohíba la circulación por esta carretera a camiones en tránsito. Entonces, sinceramente, el intento ha llegado hasta aquí. Demasiado ha llegado, me da la impresión a mí. En todo caso, me parece que es una moción que no tiene ningún sentido. Además, desde el punto de vista puramente legal, otra cosa es la 121-A, donde todos estamos de acuerdo y hay un planteamiento que ha sido expuesto por el portavoz de UPN, se va a hacer, hay que esperar un tiempo, pero francamente esta moción, repito, haciendo míos los argumentos de la oposición, en especial de la portavoz de Eusko Alkartasuna, creo que hay argumentos de sobra para votar en contra de la misma.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Es curioso que aquí el sentido común prevalezca solo en los representantes de UPN y CDN, porque el resto cuando menos dicen que es un tema a valorar. En la moción, señor Pérez-Nievas y señor García Adanero, lo que se pide es que el Gobierno acometa todas las gestiones necesarias, lógicamente, es una propuesta, lo que no se va a hacer es impedirlo, sino que, sabiendo las limitaciones que se tienen, la moción pide que se hagan las gestiones para intentar impedirlo, porque yo estoy de acuerdo con la información que han facilitado tanto la señora Santesteban como el señor Etxegarai, que además lo sufren y lo ven, pero es curioso, en el caso de que Bera fuera la alternativa, he querido entender que la señora Santesteban ha dicho: hombre, hasta ahí hemos llegado. Y, efectivamente, es que eso sería un verdadero problema y podría darse esa situación.*

Por lo tanto, al margen de otros calificativos, creo que las propuestas son todas legítimas y, además, no se imponen por la vía de hecho y de ya, no es imperativo ni es cuestión de plantearlo, es cuestión de crear las condiciones para todo, y unas condiciones se han creado ya y a mí me parece bien que se valoren y se evalúen y si esas condiciones fueran insuficientes lo que se ha dicho por varios portavoces es que en todo caso se podría valorar esta circunstancia. Por lo tanto, ni creo que sea descabellada ni creo que sea completamente sin sentido, simplemente es una propuesta de la que no se hace una cuestión de principio y ya porque sabemos las limitaciones que hay. De lo que se trata

simplemente es de que haya posibilidades, y posibilidades, cuando se intenta que las haya, se pueden conseguir llegando a acuerdos en ámbitos superiores a los que son de la propia Comunidad.

Por lo tanto, no estamos tan fuera de lugar en la propuesta cuando el resto de los grupos que se van a abstener entienden que es una posibilidad que no descartan. Tanto el Partido Socialista como Aralar dicen que en este momento no, pero que no lo descartan, por lo tanto, aunque en este caso nos quedemos solos como grupo vamos a mantenerla porque consideramos que es una propuesta más que el Gobierno debe barajar.

¿Qué es lo que ocurre? Bueno, pues que cuando haga la evaluación de las medidas que han puesto hasta ahora y la realidad de esas alternativas, efectivamente, ojalá sean suficientes, ojalá se valoren como no necesarias más y además lo acuerden todos así. Bueno, pues será una propuesta que contará con nuestro respeto y nuestro apoyo, pero si, desde luego, de esa valoración se sacara la consecuencia de que, efectivamente, no ha sido suficiente, aunque sean cuestiones mayores, más graves y más drásticas, el Gobierno tendrá que plantearse por lo menos la posibilidad de recabar el apoyo suficiente para llevar a cabo otras medidas. ¿Cuáles?, pues, entre otras, esta. Y ya digo que no es algo que sea imposible, porque antes, desde luego, la señora Alcaldesa de la ciudad de Estella ha dicho que por el centro del casco urbano, desde luego, no pasan camiones. ¿Era imposible?, ¿es competencia municipal prohibir el paso de camiones? Pues no lo sé, pero, de todos modos, razones objetivas habrá y se habrá llevado en este caso al ayuntamiento con quien haya sido para evitar el tráfico de camiones, cosa que en otros pueblos no se ha podido.

Por lo tanto, quiero decir que, al margen de que la votación arroje el resultado que sea, nosotros vamos a mantener hasta el último momento la moción.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señora Figueras. Señora Santesteban, no se preocupe, que lo que usted ha dicho quedará registrado en el Diario de Sesiones, no hace falta que lo aclare. Lo lamento, pero no le concedo el turno. Vamos a proceder a la votación de la moción. ¿Votos a favor? 1. ¿En contra? 8. ¿Abstenciones? 6. Por lo tanto, la moción queda rechazada.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el Bono-Estudiante/Ikas-Bono, presentada por G.P. Aralar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Pasamos al tercer punto del orden del día: Debate*

y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones a poner en funcionamiento el Bono-Estudiante/Ikas-Bono, presentada por el grupo Aralar. Señor Jiménez, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: Gracias, señora Presidenta. Traemos por segunda vez este tema. Nosotros creemos, entre otras cosas, que ya ha pasado un tiempo suficiente, prudencial, calculo que casi dos años, desde que trajimos por primera vez este tema y esperamos que después del tiempo transcurrido la valoración que se haga al respecto sea diferente del resultado que tuvo en aquel momento.

Centrábamos la conveniencia de implantar un bono de este tipo destinado a los estudiantes fundamentalmente en tres objetivos: primero, porque en la práctica se da una realidad, y es que muchos jóvenes utilizan medios propios, sean coches, sean motos y demás, para trasladarse de forma regular a los centros de estudio, lo cual es un problema múltiple o por lo menos es un problema con diferentes vertientes preocupantes. Segundo aspecto, porque espero también que en estos dos años que han transcurrido hayamos avanzado todos en el convencimiento de la conveniencia de potenciar el transporte público como método prioritario y principal de uso y, por lo tanto, también entendamos que para favorecer este uso es necesario crear incentivos que ayuden a la población a que así sea. Y, tercer aspecto, porque también es cierto que hay un gran número, yo diría miles, de jóvenes de la comarca de Pamplona que se trasladan diariamente a diferentes centros de estudio y que lo tienen que hacer mediante el desembolso particular del correspondiente billete o tarjeta del autobús comarcal.

Un argumento que se puso encima de la mesa en un momento dado para votar en contra fue que en otras partes de la Comunidad hay becas de transporte, por lo tanto, se decía que no sé quién si se traslada tiene pagado... No es el caso de la comarca de Pamplona, donde no existen becas de transporte y, por lo tanto, el costo que supone el traslado diario corre a cargo de las familias, en algunos casos son cuatro viajes, sea a la universidad, sea a FP, sea a diferentes centros de, como digo, miles de jóvenes.

Creemos que es una medida que en el fondo no debería ser excesivamente costosa, además, hay un elemento innovador desde la otra vez que se planteó que habría que tener en cuenta también, y es que se ha puesto en marcha el segundo plan de transporte comarcal, y encaja perfectamente dentro de las directrices y de los objetivos de ese plan favorecer a sectores concretos de la población que hacen un uso regular y masivo del transporte público y, además, no estamos hablando ni siquiera de una cuantía concreta a la hora de determi-

nar qué tipo de ventajas económicas deberían tener. Lógicamente, me imagino que eso correspondería a la propia Mancomunidad, pero como no es menos cierto que es el Gobierno de Navarra, y este departamento, el que carga o aporta el 65 por ciento del déficit de transporte, no está de más que también sea en el Parlamento y en esta Comisión donde, si se considera conveniente, se inste a la Mancomunidad a que valore e intente poner este hecho en funcionamiento. Nosotros creemos que sería una apuesta decidida a favor del transporte comarcal y, además, estaríamos dando apoyo a los padres y un elemento de tranquilidad también con respecto al uso del transporte particular. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor Jiménez. Turno a favor. Señor Lizarbe, tiene la palabra.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señora Presidenta. A nosotros nos parecen convincentes las razones expuestas por el señor Jiménez. Nos parece, por otra parte, que la propuesta de acuerdo ha sido redactada de tal manera que en ningún momento hay ninguna injerencia en otras administraciones públicas, puesto que lo que intenta la moción, de ser aprobada, es instar al departamento a que haga las gestiones, y a la Mancomunidad solicitarle, por lo tanto, nos parece que puede ser un tema interesante y, en cualquier caso, lo que ahí se plantea no es sino un elemento para mejorar la movilidad de la población, en este caso de la población joven, para facilitar e incentivar el uso por los jóvenes de estos medios de transporte colectivo, que no solamente puede aliviar la carga económica de sus progenitores, sino que además incluso puede aliviar o disminuir el uso del transporte individual de sus padres o de sus madres a la hora de acudir a los diferentes centros educativos. Por lo tanto, nos parece que sí que podría ser una línea muy interesante de actuación por parte de las administraciones responsables en este tema que, lógicamente, es la Mancomunidad, pero el departamento tiene que procurar hacer una política de movilidad más eficaz y eficiente que la que está realizando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): Gracias, señor Lizarbe. Señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: La verdad es que yo creo que la explicación está dada. Es completamente convincente y, además, creo que va acorde en principio con lo que aquí hemos escuchado cuando se nos han planteado las acciones del departamento en lo que tiene que ver con el transporte público. Facilitarlo es poner los medios y también hacer las gestiones necesarias para abaratar. Efectivamente, el bonobús relacionado con el tema de estudios es una experiencia que creo que funciona en otras ciudades, y a mí me parece que

todo lo que se haga en la doble vertiente de utilizar más y mejor el servicio público, evitando con eso el transporte individual y, por otra parte, el abaratamiento o hacer las gestiones para el abaratamiento, es un hecho a considerar. No cabe duda de que cuando se utiliza el transporte tantas veces al día y tantos días al año, efectivamente, supone una carga importante para la familia, pero sobre todo a mí me parece que –son los dos temas importantes– no tendría sentido que los partidos que sustentan al Gobierno se opusieran cuando yo creo que tienen una relación directísima con lo que es todo el desarrollo del segundo plan comarcal del transporte público. Por lo tanto, yo creo que, en todo caso, hacer prospecciones y hacer gestiones es desde todo punto de vista obligado por parte del departamento y en este caso entiendo que ha atinado el grupo Aralar con hacer esta propuesta y exigir las gestiones al departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señora Figueras. Señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señora Presidenta. Yo estoy absolutamente de acuerdo con las razones que han dado los que me han precedido en el uso de la palabra. Me parece importante incorporar a los jóvenes a ser usuarios del transporte público. Es bastante difícil que si alguien se acostumbra desde estudiante a ir con su propio vehículo luego empiece a utilizar el servicio público. En todo caso, además de todas las ventajas que los que me han precedido en el uso de la palabra han puesto en evidencia, a mí también me parece importante esto, acostumbrar a los ciudadanos a ser usuarios de un servicio público. Para eso, desde luego, se tienen que dar unas condiciones y, en todo caso, estamos absolutamente de acuerdo con la motivación y con la propuesta que ha propugnado el grupo de Aralar. Por eso contará con nuestro apoyo.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señora Santesteban. En el turno en contra, señor Tabar, tiene la palabra.*

SR. TABAR ONECA: *Gracias, señora Presidenta. La verdad es que me quedo un poco asombrado cuando escucho a los de la oposición. Resulta que el 19 de diciembre de 2005 se aprueba el segundo plan de transporte comarcal con la propuesta de tarifas que traslada la Mancomunidad al Gobierno de Navarra y llegan a ese pacto de financiación del déficit, 65-35. Escasamente lleva dos meses funcionando este plan y ya venimos hoy pidiendo una nueva tarifa diferente de las que se han aprobado hace escasamente dos meses. Cuando menos causa sorpresa, causa sorpresa sobre todo que prácticamente toda la oposición esté a favor de. Nosotros estamos a favor de, pero vamos a dar un plazo para que esto se implante y*

que vaya funcionando, porque le puedo dar datos de los que he recabado y el bonobús en Pamplona es un 47,56 por ciento más barato que el billete normal, comparado con 35 ciudades a las que pedí todos estos datos, en otras ciudades la media está en el 38,38. Aquí estamos en el 47,56, partiendo de un billete ya más barato que el que tiene el promedio del resto de ciudades.

Pero ese mismo segundo plan contempla en el punto 3.2.5 que se estudiarán otras ofertas que se puedan dirigir a trabajadores, estudiantes, etcétera, pero una cosa es esto y otra es que vamos a darle el tiempo que se ha marcado el plan para que vaya de 35 millones de usuarios a 42 millones, vamos a esperar un año o año y medio o dos años, un tiempo prudencial, para ver cómo va encarrilándose eso porque nos olvidamos de un tema, de que el 35 por ciento lo pagan los ayuntamientos de la comarca. Aquí muchas veces hablamos de los ayuntamientos para unas cosas y cuando interesa no hablamos de los ayuntamientos. Y al hilo de esto le tengo que decir que para mí no ha hecho bien la propuesta, creo que el foro no es éste, no tenía que haber dedicado la moción. Usted sabe perfectamente que es una competencia de la Mancomunidad, usted y los que le van a apoyar tendrán representantes en la Mancomunidad, planteen allí esta petición de un bono especial para el estudiante y si se llega a aprobar en la asamblea que se traslade al Gobierno, que lo tiene contemplado en el segundo plan, pero yo pediría que por lo menos se dejara un tiempo prudencial para ver cómo funciona, cómo va evolucionando. Dice: con poco coste. No lo ha calculado, pero el cálculo que tiene la Mancomunidad del uso de estudiantes en ese tipo de transportes es del 26 por ciento, o sea que de poco coste nada, supondrá un coste bastante importante del que un 35 por ciento, repito, como alcalde que soy, va a recaer en las entidades locales, o sea, que estamos decidiendo por un sitio una cosa y por otro... Y como suelen ser tan escrupulosos con las competencias municipales, yo le pediría al señor Jiménez que traslade su petición a donde la tiene que realizar, que es a la asamblea de la Mancomunidad de Pamplona. Por eso votaremos en contra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Tabar. Señor Pérez-Nievas.*

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHA: *Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, entre otros muchos, por ese razonamiento, porque las tarifas y los costos no nacen de un capricho de una persona concreta o que no se pueda debatir; hay un debate político también en la Mancomunidad, donde están representados los ayuntamientos, a través de sus alcaldes o concejales, donde, efectivamente, como perfectamente se ha establecido por el señor Tabar, se aprueban*

unas tarifas que obedecen a una negociación, porque hay que financiar también el déficit del transporte público, que es deficitario per se y hay que hacerlo a través de acuerdos con el Gobierno y con el departamento, y eso ha llevado un costo, una negociación larga y dura y, efectivamente, aprobado un plan, se quiere modificar de forma inmediata. Ha habido una mayoría amplia, que no solamente representa a los grupos del Gobierno en este caso, sino a otros partidos también dentro de la Mancomunidad, que ha aceptado estas tarifas y, desde luego, la Mancomunidad pasaba por una situación del transporte público que deviene de aquella ya famosa huelga, y hay una situación que hay que recuperar y es evidente que estas realidades se constatan y se comprueba que, efectivamente, habrá que modificar y que en los debates internos de la Mancomunidad se ha planteado también llevarlos a cabo, pero, claro, no en este momento, sinceramente.

Creo que eso pasa por que en el debate en la Administración Local, que es la Mancomunidad también, se produzca un acuerdo y un consenso entre todos los grupos, que, por otro lado, se traslade eso y se llegue a un consenso también porque habrá que financiar ese mayor déficit. También lo podemos hacer nosotros que aprobamos los presupuestos. Me parece, ciertamente, que esto es... Supongo que será la reivindicación de su grupo político que no habrá conseguido incluirlo dentro del plan en la Mancomunidad, pero, bueno, igual que se rechazó entonces lo vamos a rechazar aquí, porque el ámbito democrático es aceptar las derrotas donde se producen y no trasladarlas a otra Administración o a otra institución para tratar de conseguir lo que no se logra en la previa.

En todo caso, repito, me parece que al final hay fórmulas que habrá que hacer, pero lo primero y lo prioritario es recuperar y mejorar el ritmo de utilización del transporte urbano y después, una vez que se haya recuperado y esté acorde a las cifras de déficit que se han establecido y que se encuentran razonables, plantear nuevas atenciones. En todo caso, como ha dicho perfectamente el señor Tabar, me parece que resulta bastante precipitado hacerlo a los pocos días de haber aprobado el plan anterior.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Pérez-Nievas. Ningún otro portavoz desea intervenir. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Haré alguna apreciación. Primero, no estoy en absoluto de acuerdo, es decir, éste es un foro absolutamente válido, faltaría más, si estamos pagando, estamos financiando*

el 65 por ciento de los presupuestos de Navarra, entre otras cosas porque el segundo plan de transporte lo hizo el departamento sin dar opción a estos Parlamentarios a venir a esta Comisión y plantear qué opinábamos. Simplemente, vino, nos lo contó y se lo llevó. Usted estaba también, ¿no? Vino, nos dijo lo que iba a hacer y se lo llevó. Por lo tanto, estos Parlamentarios, por lo menos este Parlamentario, tienen todo el derecho del mundo a traer aquí cualquier elemento ligado a eso. Ustedes lo podrán aprobar o no, pero no me diga que éste no es el foro. No es el foro. Pues el foro, desde luego, en la práctica tampoco lo fue la Mancomunidad, donde los grupos del Gobierno lo diseñaron en el departamento, lo llevaron a la Mancomunidad y se aprobó tal cual, cero cambios.

En cualquier caso, la posibilidad de implantar algo como el bono-estudiante ya estaba en el primer plan de transporte, porque entre otras cosas lo que usted dice que pone en el segundo plan de transporte es una copia literal de lo que ya había en el primero y, sin embargo, ustedes no lo han llevado adelante. Claro, porque tiene..., mira, don Alfredo Jaime por lo menos es sincero, dice que porque tienen mayoría. Pues díganlos...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Señorías, por favor.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *... simplemente que no lo quieren llevar adelante, pero no nos lo vendan de otra forma, porque este grupo en ningún momento trae aquí lo que ha perdido en la Mancomunidad ni mucho menos, simplemente considera que corresponde a este Parlamento o a esta Comisión, si lo considera conveniente, instar al Gobierno a que se interese por ese tema y solicitar a la Mancomunidad que lo tenga en consideración. Y si ustedes no lo consideran... Y no me digan que hace dos meses que está el segundo plan de transporte, que es verdad que lleva dos meses, porque lo mismo que existe un precio especial para la tercera edad podría existir para los estudiantes, y ya estaba en el primer plan de transporte, y, de coz a coz, no es problema de la huelga de los trabajadores, la situación del transporte comarcal en la comarca de Pamplona es problema de la mala gestión del Presidente de la Mancomunidad. Gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Alba Cuadrado): *Gracias, señor Jiménez. Vamos a proceder a la votación de esta moción. ¿Votos a favor? 7. ¿Votos en contra? 8. Por lo tanto, la moción queda rechazada. Señorías, no habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión. Gracias.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 19 MINUTOS.)